

Estadística para el estudio de la realidad familiar *

Julio Iglesias de Ussel

Arbor CLXXVI, 694 (Octubre 2003), 117-164 pp.

1. Introducción

El análisis de la familia, como la de cualquier otra parcela de la realidad social, recibe un impulso muy positivo cuando se producen y difunden datos que cuantifiquen sus dimensiones más relevantes. Pero la vida familiar ha tropezado casi siempre con insuficiente información estadística, dentro y fuera de España. Por eso son muy numerosas las recomendaciones de la propia Unión Europea y de conferencias internacionales, para instar a la mejora de las estadísticas en general y de las familiares en particular. Una recomendación nada nueva. Ya la III Conferencia Mundial de la Población celebrada en México en 1984, en su recomendación sesenta y ocho, estableció: «Se insta a los gobiernos a que reúnan, compilen y publiquen oportunamente toda la variedad de estadísticas del estado civil, así como otras estadísticas sociales y económicas, demográficas y conexas, necesarias para planificar y evaluar los programas demográficos y de salud, incluidos los de planificación familiar» (Conferencia Internacional Población, 1984, p. 285).

Estas carencias son particularmente notorias en España, donde las fuentes disponibles para estudiar la familia son más escasas que en otros países europeos, pese a ser el primer país del mundo en el que se ha podido cumplimentar el Censo por internet. Ni siquiera la proclamación por la ONU de 1994 como Año Internacional de la Familia ¹ cambió sustantivamente la atención a las estadísticas familiares. El desnivel con la Unión Europea subsiste. Piénsese, por ejemplo, que desde 1975 Francia cuenta con una publicación específica

con datos estadísticos sobre la familia (Inséé, 1975), con información sobre estado civil, composición y tamaño de la familia, hogares, ingresos, presupuesto y patrimonio familiar, vivienda, prestaciones familiares, etc.

Las lagunas de las estadísticas sobre familia son evidentes. Y sus carencias acreditan —como escribieron Oltra y Salcedo (1973)— las opciones ideológicas que se sustentan. Y desde la transición hasta 1996, la familia fue considerada como terreno *non grato* y fue desatendida en las políticas de apoyo cuando no abiertamente postergada (Iglesias de Ussel, 1997, 1998 y 2001).

Las estadísticas familiares son muy necesarias al menos por dos razones. De una parte, por encontrarse la familia en situación de cambio y transición. Esta coyuntura hace todavía más necesario el registro estadístico de su evolución. Constatar el alcance de las transformaciones necesita del respaldo estadístico pertinente. Por otro lado, se necesita un conocimiento preciso de la familia porque repercute en toda la vida social. Resulta incluso difícil conocer y explicar la vida económica y sus proyecciones futuras sin disponer de una precisa radiografía de la familia, lugar donde se materializan decisiones patrimoniales, de vivienda o de consumo con efectos profundos también en la dinámica económica.

No sería una labor difícil que la familia como institución social básica tuviera una publicación estadística periódica, al igual que ocurre en otras áreas. Se ha multiplicado, por ejemplo, la información estadística disponible sobre la mujer, gracias al impulso del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La publicación «Mujer en cifras» ofrece una panorámica muy completa que puede servir de modelo para iniciativas análogas en la información sobre la familia. Pero la mayoría de las estadísticas españolas no tienen en su estructura variables familiares, ni su publicación está pensada para poder realizar análisis que tengan a la familia como objeto de estudio. El apartado que más se acerca a la familia es el de población o demografía, pero unos datos agregados de población no constituyen una estadística familiar.

Es preciso añadir que la estructura autonómica puede afectar a las estadísticas familiares. Las competencias estadísticas de las Comunidades han hecho aparecer organismos estadísticos en las distintas Comunidades. En su dimensión positiva, multiplicará los estudios e investigaciones regionales disponibles. En su dimensión negativa, pueden incrementarse las tendencias disgregadoras que dificulten la comparabilidad de los datos.

2. Fuentes de datos primarios

En España no existe una publicación estadística periódica dedicada específicamente a la familia o las relaciones sociales. Los datos están dispersos en diferentes fuentes aunque, en algunos casos, a la familia se le dedique un capítulo concreto en algunas de las publicaciones del INE. Ha mejorado la información disponible, pero las estadísticas familiares «aún son pobres, discontinuas y tardías», no incluyen aspectos familiares cruciales y ofrecen menos desagregación de la conveniente (Iglesias de Ussel 1998).

La producción estadística de España ha avanzado notablemente desde nuestra incorporación a la Unión Europea en 1986. Desde entonces se han introducido mejoras en la infraestructura estadística. Se han mejorado los marcos de unidades, los diseños muestrales y los métodos de recogida. Se han incorporado nuevas técnicas relacionadas con las nuevas tecnologías. La página Web del INE (*www.ine.es*) es muy completa y de excelente calidad. El examen de cada fuente permite calibrar la documentación disponible para el conocimiento de la realidad familiar española ².

a) *Censos de población*

El Censo de Población es el conjunto de operaciones de recopilación, resumen, valoración, análisis y publicación de los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de los habitantes del país (residentes tanto en viviendas como en establecimientos colectivos) y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período determinado. A lo largo de nuestra historia, se han realizado un total de quince Censos de Población con periodicidad decenal, en los años acabados en cero de 1900 a 1970 y acabados en uno a partir del año 1981, siendo el último el realizado con fecha de referencia a uno de marzo de 2001.

Casi todos los países del mundo realizan periódicamente un Censo de Población en el que se recoge información sobre las características sociodemográficas de toda la población residente en el país. Su objetivo principal es determinar el número de habitantes, viviendas y edificios del Estado y de sus diversas áreas geográficas y administrativas, y obtener una descripción de la estructura del país.

La realización de los Censos de Población y Viviendas de 2001, encomendada al Instituto Nacional de Estadística, es una operación

enormemente compleja en la que han participado más de 40.000 personas que han visitado unos 13 millones de hogares y recogido información de casi 40 millones de personas. Por primera vez en la historia censal se han utilizado cuestionarios personalizados, y se ha aprovechado la información contenida en el Padrón Municipal de Habitantes. De esta forma se facilita la cumplimentación de los cuestionarios y se hace más útil y ágil la recogida de la información. Merece destacarse que se ha podido rellenar el Censo por Internet y España ha sido el primer país del mundo que ha ofrecido, de manera general, esta posibilidad.

Para acelerar la publicación de resultados, se han utilizado las técnicas informáticas más avanzadas de tratamiento de los cuestionarios censales: digitalización mediante escáneres de alta velocidad (capaces de leer más de un DIN A4 por segundo), reconocimiento óptico incluso de caracteres manuscritos, videocorrección con apoyo en diccionarios y reglas de validación, etc.

Como primera fuente estadística de España, el Censo de Población es el recurso fundamental para conocer las características de la población y de los hogares. Lo hace particularmente relevante su exhaustividad ya que recoge datos del total de la población. Ahora bien, ha sido muy limitada su utilidad para el análisis de la familia, dada la escasez de datos que recoge específicamente familiares, al margen de la nupcialidad o la fecundidad. Pese a realizarse los Censos desde mediados del siglo XVIII, no ha sido hasta época muy reciente cuando se les ha prestado atención a los hogares y sus componentes familiares.

Los hogares no se vieron reflejados hasta el censo de población de 1970. Derivado de este censo, en 1974 se publicó un tomo titulado «Resultados nacionales y provinciales: características de la población que vive en familia». Si bien se presentaron datos escasos, merece la pena destacar este primer esfuerzo de consolidación de una publicación dedicada a la familia.

Por otra parte, hasta 1991 la mayoría de las características de los habitantes se deducían de la extrapolación de las características de un cuarto de la población. Sólo a partir de 1991 todas las características se derivan del total de habitantes, después de un «Avance de Resultados» publicado con una muestra del 10% de los cuestionarios. En este sentido, el avance de la informática ha sido esencial para la mejora de esta información.

En los censos posteriores, el nivel de las estadísticas ha mejorado. La calidad y cantidad de los datos sobre hogares y familias que registra el censo de 1981 es superior a su antecesor y, en 1991, no sólo se

realizó el Censo sino que la información se complementó con la «Encuesta Sociodemográfica».

Dentro de las innovaciones estadísticas hay que señalar el «Avance de los Censos de Población y Vivienda», el cual permite conocer algunos de los cambios que se han producido en España a lo largo de los últimos diez años: aumento del número de inmigrantes, aumento de viviendas y del número de hogares unipersonales, etc. Debe destacarse que, desde 1996, el INE está ofreciendo bases de datos en CD-Rom con información de personas, viviendas, hogares y núcleos familiares para unidades administrativas de más de 3.500 habitantes. Estas bases de datos han aprovechado la ingente cantidad de información a un nivel territorial muy detallado del Censo de Población y Viviendas de 1991. Esta labor también se hará para el Censo de 2001.

Conviene diferenciar entre el Censo de Población y el Padrón Municipal porque dado que en los dos se recoge información de los mismos habitantes, sin embargo difieren en cuanto a su finalidad y contenido. El Censo de Población tiene un carácter estadístico y su objetivo es conseguir información sobre el número y la distribución de las principales características sociales, respetando siempre el secreto estadístico. Incluye datos útiles sobre régimen de tenencia de la vivienda, número de habitaciones, superficie útil, disponibilidad de segunda vivienda, tipo de estudios realizados, número de viajes entre hogar y trabajo, tiempo empleado en desplazamientos, ocupación, situación profesional, estado civil y edad de los residentes en el hogar.

Otra fuente para los estudios sobre familia son los «Padrones de Población»³, si bien puede considerarse secundaria ante la falta de datos familiares que presenta. La explotación estadística del Padrón Municipal contiene los cruces de las variables básicas de la población susceptibles de explotación estadística. Para cada vecino recoge sexo, edad, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento o cambio de residencia y nivel de estudios. Tener información sobre las condiciones de residencia de la población constituye un instrumento básico para conocer la situación de las familias. Pero los datos tienen muy restringida utilidad para el estudio de la familia; sus limitaciones alcanzan incluso a los títulos académicos diferenciados sólo en cuatro niveles.

El Censo de Viviendas es muy relevante para la vida familiar. Su tamaño, equipamiento, servicios y confort son parte esencial de su bienestar, al igual que la calidad y servicios del entorno en que se ubica.

Es importante, en segundo lugar, por constituir el principal gasto económico de los hogares. Si la vivienda se tiene en propiedad, significa

además la inversión económica más alta para la mayoría de las familias. En buena parte de los casos obliga a su endeudamiento a largo plazo. En este supuesto, el conocimiento de la situación de la vivienda de las familias es esencial para comprender los hábitos de consumo y sus causas en la vida familiar.

Y es importante, igualmente, conocer la situación de residencia de las familias, porque la vivienda constituye la principal riqueza patrimonial de las familias. Su gestión, transmisión o cesión —gratuita o no a los hijos— arroja luz sobre las relaciones familiares y la figura fiscal de la donación. Por eso los datos sobre la vivienda, régimen de propiedad, modalidades de adquisición, tamaño, hacinamiento y servicios son imprescindibles para conocer la vida familiar.

b) *Encuesta de población activa (Epa)*

La «Encuesta de la Población Activa» se realiza desde el año 1964, siendo representativa de la población española que reside en viviendas familiares. Se trata de una investigación por muestreo. Se trata de la más completa investigación sobre las características del mercado de trabajo, con una periodicidad trimestral. Conviene admitir que sus objetivos son muy ajenos al estudio de la familia, pero en su estructura cuenta con determinadas preguntas que pueden ponerse al servicio del estudio de la realidad familiar.

Es evidente que el objeto de interés de la EPA es el individuo y su relación con el mundo laboral. Sin embargo, tiene un apartado sobre hogares de un gran interés y que se encuentra actualizado. De este modo es posible encontrar información sobre viviendas familiares por número de activos, ocupados, parados y número de personas que habitan en ellas. Igualmente el lector dispone de información relativa a la situación de la persona de referencia en los distintos tipos de viviendas familiares. A través de las correspondientes tablas se muestra la clasificación de la población en relación con la edad, nivel de formación alcanzado, sexo y estado civil. Ahora bien, esta fuente debería someterse a una reelaboración que no es complicada. El estudio de Carbonero (1997) sobre las estrategias familiares utilizando como fuente la EPA, ha evidenciado la utilidad de esta encuesta para conocer la realidad familiar en España. Pero el estudio de Garrido, Requena y Toharia (2000) sistematizó la utilización de la EPA para análisis de los hogares.

c) *Encuesta de presupuestos familiares (EPF)*

La sociología de la familia siempre ha aspirado a conocer con precisión la dimensión económica de la vida familiar. Es más, nació esta especialidad con los estudios de los presupuestos familiares de Le Play (Iglesias de Ussel, 1996). Una preocupación cuantitativa que cuenta con larga tradición. El país más adelantado en realizar encuestas de este tipo fue Estados Unidos, que ya en el siglo XIX, más concretamente entre los años 1888 y 1890, estudió los gastos de 5.288 familias de trabajadores elegidos en función de sus nóminas. Para conocer el nivel de vida de las familias y la forma en que realizaban sus gastos, se llegó a la conclusión de que era indispensable apoyarse en bases científicas, realizando investigaciones sobre un conjunto numeroso de familias. Por este motivo, poco después se repitió el experimento, esta vez algo más ambicioso, ya que abarcó a 25.000 familias obreras. Estas encuestas tenían como principal misión obtener las ponderaciones para un índice del coste de la alimentación. Posteriormente, muchos de los principales países europeos y americanos experimentaron con encuestas de este tipo. Pero hasta la 2ª mitad del siglo XX no aparecen encuestas rigurosas.

En los países desarrollados, donde la familia ha dejado de ser una unidad de producción, a veces se supone —erróneamente— que también han desaparecido sus funciones económicas. Y nada más equivocado. La realidad económica y patrimonial de los hogares, y por tanto sus ingresos y gastos, es un componente básico de la vida familiar y de cada uno de sus miembros.

La «Encuesta de Presupuestos Familiares» representa una buena fuente de información en la realidad económica de la vida familiar. La EPF, junto con las Cuentas del Sector Hogares que proporciona la Contabilidad Nacional de España y las fuentes fiscales con información sobre el IRPF —para nuestros propósitos de muy escasa utilidad, a consecuencia de los contenidos que se publican—, constituyen las mejores fuentes para estudiar la renta de los hogares. Para el conocimiento de la renta personal, familiar y el nivel de consumo de los hogares se dispone cada diez años de la EPF. Recoge información sobre ingresos y gastos realizados por todos los residentes en España que habitan en hogares privados, incluyendo los efectuados fuera de España. Sin embargo no incluye los realizados por los extranjeros en España. (Un análisis en profundidad de la EPF y de sus diferencias con la «Contabilidad Nacional» puede verse en Sanz, 1996).

La primera EPF se realizó en 1954, la segunda entre 1964 y 1965 (a más de 20.000 hogares) y las siguientes se repiten por trimestres.

En la última, la de 1990-91, se incluyó, por primera vez, una clasificación de calidad de los hogares en España. Se trata de una tipología que permite obtener los datos en función de la persona principal o cabeza de familia de cada hogar. Los objetivos más generales de la última, EPF, realizada en 1990/91, fueron los siguientes:

Actualizar los bienes y servicios que integran la cesta de la compra y sus ponderaciones, para elaborar un nuevo Índice de Precios al Consumo.

- Facilitar la estimación del consumo privado por funciones, elaborado en la Contabilidad Nacional.
- Conocer la estructura de los gastos e ingresos de los hogares, suministrando información sobre:
 - Gastos de consumo realizados en los bienes y servicios de consumo final.
 - Ingresos percibidos, clasificados según su origen y naturaleza.
- Establecer relaciones entre los datos de gasto y renta de los hogares con diversas características demográficas, económicas, familiares y sociales.
- Posibilitar la realización de análisis específicos en determinados campos como: Pobreza y Desigualdad, Nutrición, Sanidad, Enseñanza, Equipamiento Familiar, Vivienda y Consumo de energía.
- Permitir la elaboración de estimaciones útiles a los fines del análisis económico y sociológico en el tiempo (series cronológicas, estudios de coyuntura) y en el espacio (descripción de homogeneidades entre Comunidades Autónomas, distribución de los ingresos por categorías socioeconómicas o por Comunidades Autónomas).
- Obtener información suficientemente detallada sobre las condiciones de vida de los hogares y sobre sus equipamientos.

Sin embargo, la realización de esta encuesta conlleva complicaciones específicas. Debido a que recoge todos los gastos e ingresos pormenorizados del hogar, requiere una semana de anotaciones continuadas. Esto conlleva que se encuentre con rechazos a la hora de prestar una adecuada colaboración, y que descienda el interés de los encuestados a medida que pasan los días. Para «motivar» a los miembros del hogar, se les gratifica con una pequeña compensación monetaria. A los problemas generales de aplicación de cualquier encuesta se añaden, pues, los de cooperación de todos los miembros del hogar y los derivados

de la determinación y precisión de sus ingresos y gastos. Sus criterios, además, han ido cambiando como consecuencia de la transformación económica de rentas y de hábitos de consumo. El propio INE en 1998 publicó un volumen con una excelente síntesis de la evolución de los criterios metodológicos de las EPF.

Los Ingresos de Consumo se clasifican, según su naturaleza, en monetarios y no monetarios, diferenciándose en cada caso, según su origen, en:

- Ingresos de trabajo por cuenta ajena
- Ingresos de trabajo por cuenta propia
- Rentas del capital y de la propiedad
- Transferencias recibidas

Se consideran en la EPF Gastos de Consumo los siguientes:

- Los flujos monetarios que destina el hogar y cada uno de sus miembros a abonar pagos y servicios con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuitamente a otros hogares o instituciones.
- El valor de aquellos alimentos y bebidas provenientes del autoconsumo, autosuministro y salario en especie, así como las comidas gratuitas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se incluye también el valor imputado a la vivienda en la que reside el hogar, cuando no tiene como contrapartida ningún flujo monetario (o en caso de tenerlo, es muy inferior al que correspondería en el mercado).

Hay que señalar que los Gastos de Consumo son aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no considerándose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Para la evaluación de los Gastos de Consumo de los hogares, es decir, para medir el consumo de un bien o servicio, existen tres criterios (consistentes en obtener el valor de dicho bien o servicio):

- Consumos realizados durante el periodo de referencia.
- Adquiridos en dicho periodo con independencia de que hayan sido abonados o no en su totalidad durante el mismo.
- Pagados en ese periodo.

De estos tres criterios, el INE ha adoptado el de pago, es decir, se recogen los pagos efectuados durante los respectivos periodos de

referencia, independientemente de si se han consumido o no esos bienes y servicios pagados. Se considera que es el criterio de más fácil ejecución y más adecuado a la forma en que los hogares realizan y controlan su presupuesto. Siempre se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los bienes y servicios más todo gasto añadido que provoque su compra (propinas, intereses de los pagos aplazados, etc.).

Ingresos del hogar:

Se consideran como tales al conjunto de ingresos —monetarios y en especie— percibidos por los miembros del hogar, cualquiera que sea su origen, durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, aun cuando correspondan a actividades de otros periodos, así como los imputados al hogar o a cualquiera de sus miembros. Los ingresos monetarios recibidos por el hogar son los que resulten una vez deducidos los impuestos. Atendiendo a su naturaleza, los ingresos se clasifican en monetarios y no monetarios:

- Ingresos monetarios: según su origen, pueden ser:
 - Ingresos de trabajo por cuenta ajena: los recibidos como contraprestación a una actividad regular o esporádica; incluye sueldos, salarios, pagas extraordinarias, ayudas familiares e incentivos de productividad.
 - Ingresos de trabajo por cuenta propia: los recibidos por el ejercicio de una actividad productiva en la agricultura, industria, comercio o servicios, bien como trabajador independiente o como empleador de otras personas.
 - Rentas del capital y de la propiedad: ingresos percibidos en concepto de intereses, dividendos y otros beneficios derivados del capital mobiliario, de alquileres y otras rentas de la propiedad, del usufructo de locales, viviendas, fincas rústicas, etc.
 - Pensiones: ingresos periódicos recibidos como contraprestación de una relación laboral anterior.
 - Prestaciones de desempleo: ingresos recibidos por desempleo de su titular durante un periodo de tiempo limitado que depende de la duración de la relación laboral extinguida.
 - Otras transferencias regulares: ingresos percibidos, sin mediar contraprestación laboral, en concepto de donación del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas procedentes de los emigrantes, etc.

- Ingresos extraordinarios: percibidos en el hogar de manera extraordinaria, sin que haya contraprestación laboral alguna.
- Ingresos no monetarios: Son las valoraciones monetarias de aquellos consumos que no son objeto de pago alguno y se clasifican en:
 - Ingresos de trabajo por cuenta ajena:
 - Salario en especie.
 - Bonificación disfrutada por el hogar, en razón de comidas o cenas gratuitas o semigratuitas.
 - Alquiler imputado a la vivienda cedida al hogar gratuita o semigratuitamente.
 - Ingresos de trabajo por cuenta propia:
 - Autoconsumo.
 - Autosuministro.
 - Rentas del capital y de la propiedad:
 - Alquiler imputado a la vivienda en propiedad.
 - Otros ingresos no monetarios.

El principal defecto de la EPF es que subestima, de una manera apreciable, la renta familiar disponible. Una subestimación que no incide por igual en todos los tipos de ingresos. Igualmente, si se comparan las cifras de la EPF con las que ofrece la EPA, el volumen total de asalariados de la EPF es superior al de la EPA. Pero en lo que se refiere directamente a la renta, el diseño de la EPA por hogares hace difícil determinar cuál es la distribución real de la renta dentro del hogar, un aspecto sumamente importante para conocer las dinámicas internas dentro del sistema familiar.

Las EPF han sido profusamente utilizadas por sociólogos y economistas para el análisis de la dinámica económica de los hogares. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en Beltrán (1987). Pero una síntesis del análisis transversal de esas encuestas con la evolución del consumo y gasto por diferentes características de los hogares puede verse en Carrasco (2000).

d) *Encuesta continua de presupuestos familiares (ECPF)*

La «Encuesta Continua de Presupuestos Familiares», iniciada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 1985, responde a la

necesidad de conocer la evolución del origen y cuantía de las rentas familiares y su materialización en gastos de consumo.

Los precedentes de la misma se encuentran en la «Encuesta Permanente de Consumo», realizada por el INE desde el segundo trimestre de 1977 hasta completar el año 1983, y en las Encuestas de Presupuestos Familiares. La realización de estas encuestas se debe a la necesidad social de los gobiernos de conocer la evolución de los gastos e ingresos de las economías domésticas.

La primera encuesta comparable con la ECPF apareció en Francia en el año 1956. El tamaño de la muestra fue de 22.000 hogares y la forma de recogida de datos mixta, con cartilla de presupuesto familiar y cartillas de gastos. En el Reino Unido una encuesta semejante se realizó en 1957 con una muestra de 5.000 unidades. La forma de recogida de datos fue igualmente mixta, libreta de cuentas y entrevista. En ese mismo año y en el siguiente se realizaron encuestas muy semejantes en Alemania, Grecia y Suecia.

El motivo principal que originó la realización de este tipo de encuestas radicó en la utilidad que presentaban para obtener las ponderaciones para el cálculo de los Índices del Coste de la Vida. Estos Índices, que elaboraba mensualmente el Instituto Nacional de Estadística para las capitales de provincia, comenzaron a publicarse en 1939, empleando como base para la ponderación de los distintos grupos y artículos que integran el Índice una media de los distintos gastos que en aquella época constituían el presupuesto familiar de un obrero o empleado modesto (cuyos recursos mensuales se estimaban en 600 pts.).

Con la evolución de la economía española estas ponderaciones quedaron anticuadas, sin extensión y alcance para ofrecer resultados satisfactorios. Por este motivo, el Instituto Nacional de Estadística planteó la necesidad de realizar una Encuesta de Cuentas Familiares, dando origen a la encuesta de 1958. Las diferencias metodológicas entre esta primera Encuesta de Presupuestos Familiares de 1958 y la ECPF son grandes:

- Se excluyen de la muestra aquellas familias con ingresos muy elevados y aquellas en las que el «sustentador» estuviese en paro. Es decir, en la muestra sólo entran aquellas familias pertenecientes a la clase obrera o media, y se excluyen las que pertenecen a una «categoría económica» elevada.
- Para la determinación de la muestra se hace una primera subestratificación del territorio nacional en VI estratos: capitales

de provincia; municipios con más de 20.000 habitantes; zona agrícola; zona industrial; zona mixta y zona marítima.

- Los cuestionarios eran cuatro: uno correspondía a la Cartilla del Hogar (consumo), otro a las características propias del hogar, y los otros dos a los ingresos (anuales y trimestrales por separado).

Los gastos de consumo registrados se refieren al flujo no sólo monetario del hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios de consumo final, sino también al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especies, comidas gratuitas o bonificadas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside.

Los datos se obtienen a partir de la información suministrada trimestralmente por una muestra de 8.000 hogares, que aumenta considerablemente con respecto a la ECPF de 1985, cuyo tamaño muestral era de 3.200 hogares. Los documentos utilizados en la ECPF se agrupan en dos categorías:

a) Cuestionarios básicos:

1. Libretas de Cuenta del Hogar. Se recogen, por anotación directa, todos los pagos realizados durante la semana de anotaciones para la adquisición de bienes y servicios, el valor de los alimentos consumidos o regalados procedentes del autoconsumo, autosuministro o salario en especie, así como el número de personas que comieron en el hogar durante la semana de anotaciones.
2. Libreta Individual de Pagos. Se recogen, por anotación directa, todos los pagos que realicen los miembros del hogar (de 14 o más años) durante la semana de anotaciones.
3. Pagos de referencia anual y trimestral. Este cuestionario recoge mediante entrevista todos los pagos realizados por el hogar durante el periodo de referencia mensual y trimestral (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.
4. Datos Generales del Hogar. Se obtiene mediante entrevista y comprende los siguientes apartados: datos de todos los miembros del hogar, de la/s vivienda/s, de los ingresos del hogar.

b) Impresos auxiliares:

1. Hoja auxiliar de cuestionarios. Se anota todo hecho relevante omitido.
2. Pagos de referencia mensual. Se anotarán los pagos de aquellos bienes que tengan lugar dentro del periodo de referencia de la siguiente entrevista. E igual con los pagos de referencia trimestral.
3. Ficha de hogar. Anotaciones que permitan contrastar la veracidad de las declaraciones de los miembros de la familia comparando los distintos trimestres en que sean encuestados.
4. Evaluación de la falta de respuesta. Se cumplimenta para las viviendas que no pudieron ser encuestadas (detallando los motivos), y para las viviendas reservas encuestadas.

Cada entrevistador tiene asignado un cupo de trabajo trimestral y realiza cuatro visitas a cada hogar, incluyendo la entrega y recogida de los cuestionarios. El entrevistador debe revisar la información obtenida con el fin de detectar la omisión de algún pago y comprobar la consistencia interna de los cuestionarios.

e) *Encuesta de fecundidad*

El tamaño de la población fue durante muchos siglos una preocupación central de las autoridades en todos los países. Su fortaleza se asoció, largo tiempo, a su crecimiento demográfico. Sin embargo el análisis científico de la fecundidad es mucho más reciente. De hecho, el Censo de 1920 fue el primero que incluyó una pregunta sobre el número de hijos nacido vivos declarados por las mujeres alguna vez casadas. Proporcionaba datos sobre generaciones de mujeres nacidas en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, cuando unas regiones finalizaban el proceso de transición de la fecundidad, aunque otras no lo habían iniciado. Severino Aznar captó la relevancia de estos datos censales en su estudio sobre la natalidad diferencial por clases sociales en Madrid y Barcelona (Iglesias de Ussel, 2001). Pero ha sido Gil Alonso quien ha analizado con detalle la fecundidad en el Censo de 1920 (Gil, 1998). Desde entonces el tema ha sido objeto de múltiples aproximaciones, pero el primer estudio en profundidad aparece en la primera «Encuesta de Fecundidad» de 1977, y se realizó dentro del Plan Mundial de «Encuestas de Fecundidad» de Naciones

Unidas. Se entrevistó a mujeres no solteras de 15 a 49 años únicamente. La muestra fue de 6.450 mujeres. Conviene recordar que en 1977, al ser la primera encuesta de este tipo que se realizaba en España, el propio INE suprimió preguntas que estaban en el proyecto internacional. La población estaba compuesta por mujeres de 15 a 49 años que hubieran estado casadas alguna vez (es decir, excluidas las solteras).

La segunda «Encuesta de Fecundidad» fue la de 1985. Coincide con la caída de la natalidad desde 1976 y recoge ya algunos efectos de los cambios sociales ocurridos, como el incremento de la participación de la mujer en la vida laboral, el aumento de su nivel de estudios, la elevación de la edad media al matrimonio y a la maternidad. La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 mujeres de 18 a 49 años, con independencia de su estado civil; es decir, incluye ya a las solteras. El límite inferior de edad viene impuesto, en este caso, por las características del marco de la investigación y por considerar que la fecundidad de las mujeres de 15 a 17 años era tan baja que podía prescindirse de dichas edades.

En 1992 se realizó otro Plan Mundial de «Encuesta de Fecundidad». Pero el INE no se sumó, por considerar que la Encuesta Sociodemográfica, complementaria del Censo de Población de 1991, y el propio Censo, habían cubierto las necesidades de información específica.

En 1995 el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo una «Encuesta de Fecundidad» ajustándose a las recomendaciones metodológicas de Naciones Unidas. Años después, a la vista de la caída de la natalidad, se puso de manifiesto la necesidad de disponer de información actualizada.

La «Encuesta de Fecundidad» de 1999, año de su publicación por parte del INE, sigue recomendaciones de Naciones Unidas y su principal objetivo es obtener información sobre las características demográficas de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), sobre su entorno social y familiar y sobre los factores que influyen en la fecundidad.

Los años de realización de las Encuestas son muy relevantes. Como ha destacado Reher (1996), la de 1977 se realizó cuando tocaba a su fin la época de alta fecundidad. La de 1985 se realiza en plena caída y las de los años 90 con la fecundidad estabilizada en niveles muy bajos, los más reducidos de Europa. Sus datos, por consiguiente, permiten seguir con rigor la evolución de este drástico cambio social. La Encuesta de 1999 contiene:

Primero: Estudio de la fecundidad en el entorno familiar.

Investiga la composición de los hogares, las características demográficas y laborales de los varones que están casados o son pareja

estable de mujeres en edad fértil y también los principales datos de las mujeres que han superado los 49 años. Asimismo se demanda información sobre las características de la vivienda (superficie, instalaciones, etcétera).

Segundo: Información sobre fecundidad.

Indaga el historial matrimonial o de pareja, número de embarazos y sus características, hijos tenidos y circunstancias de su nacimiento, niños adoptados o en acogimiento, tratamientos de fertilidad, regulación de la fecundidad, recurso al aborto, además de variables socio-demográficas (creencias, nivel de estudios, estudios en curso, nacionalidad) que pueden influir sobre la fecundidad.

Tercero: La actividad laboral presente y pasada de las mujeres de 15 a 49 años.

Analiza la situación profesional, el tipo de contrato y la jornada laboral, además de la influencia de dicha actividad en su decisión sobre el número de hijos deseados.

La Encuesta ha partido de un tamaño de muestra teórico de 16.000 hogares, procedentes de 1.000 secciones censales en las cuales se han investigado 16 viviendas por sección. Dada la incidencia de las negativas y que no existen mujeres de 15 a 49 años en todas las viviendas seleccionadas, la muestra efectiva de mujeres en edad fértil ha sido de 7.788. En cada vivienda se entrevista a una sola mujer de entre 15 y 49 años seleccionada con igual probabilidad de entre las residentes habituales en la vivienda. La muestra se ha distribuido por Comunidades Autónomas y Provincias, de forma que se pueden dar estimaciones para cada una de las Comunidades.

La recogida de datos se ha llevado a cabo por entrevistadoras y con visita personal a los hogares. Se han utilizado dos modelos de cuestionario: la ficha de hogar, en donde figura la información sobre composición del hogar y algunas características de sus miembros, y el cuestionario individual, en donde se recogen las preguntas dirigidas a las mujeres de 15 a 49 años y a sus cónyuges o parejas estables.

Para la recogida de la información se han utilizado ordenadores portátiles. Las entrevistadas que lo desearan pudieron introducir sus datos en el ordenador. En ellos va cargado un programa que reproduce los dos tipos de cuestionario, junto con información auxiliar que realiza ya un control de la consistencia de los datos en la propia entrevista. Esta grabación de la información ha reducido considerablemente la

depuración posterior en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística. La Agencia de Protección de Datos dio el visto bueno al contenido de los cuestionarios y toda la información es anónima.

La Encuesta ofrece información sobre las características demográficas de las mujeres en edad fértil, su entorno social y familiar y los factores que influyen en la fecundidad.

Los principales temas investigados en la Encuesta son los siguientes:

- Relación entre el número de hijos y otras características de la mujer o de su pareja (nivel de estudios, religión, nacionalidad, relación con la actividad laboral, etc.).
- Tamaño de la familia y características del hogar y de la vivienda.
- Intención de tener hijos.
- Proceso de formación y disolución de las parejas estables. Su influencia en la fecundidad.
- Control de natalidad, métodos anticonceptivos y su utilización.
- Asistencia sanitaria durante el embarazo y la vida fértil.

Los principales resultados de la Encuesta de Fecundidad 1999 se presentaron ya en diciembre de 1999. Los resultados definitivos, más detallados, se publicaron en diciembre de 2000.

El INE publicó en 1999 un estudio sobre la fecundidad titulado «Evolución de la Fecundidad en España 1970-1994». Contiene datos sobre la población de las Comunidades Autónomas y Provincias a 1 de enero de 1998. Igualmente ofrece información sobre el movimiento natural de la población, la evolución de los nacimientos, defunciones, matrimonios, saldo vegetativo y saldo migratorio. Se incluye también el número medio de hijos por mujer y las tasas de fecundidad por edades simples.

f) *La encuesta sociodemográfica (ESD)*

La «Encuesta Sociodemográfica» de 1991 fue promovida por el INE como complemento y desarrollo del «Censo de Población» de 1991. Se basa en una encuesta a una muestra de 160.000 entrevistadas residentes en viviendas familiares y alojamientos. Se trató del número de encuestados más amplio —si no el mayor— que se ha utilizado para una encuesta en España. Se trata de un estudio de extraordinario valor para el conocimiento de la realidad familiar.

La población de estudio de la ESD está formada por personas de diez años o más que residen en viviendas familiares y alojamientos

fijos, incluyéndose los presentes y los ausentes. Es una población de derecho y no de hecho.

El cuestionario que presenta la ESD está dividido en once secciones: miembros del hogar; padres; hermanos; matrimonios y uniones maritales estables; hijos; lugares de residencia; viviendas; estudios académicos; otros estudios; biografía de actividad; y actividad actual. Su estructura evidencia su enorme riqueza para el conocimiento de la realidad familiar.

La publicación derivada de la ESD está dividida en tres tomos. El primero presenta los resultados principales. El segundo se divide en cinco volúmenes dedicados a: «Hogar y Familia», «Movimientos migratorios» y «Vivienda», «Formación», «Actividad Económica» y «Biografía de actividad». El tercero se compone de un volumen por cada comunidad autónoma. Todos los volúmenes cuentan con datos relevantes para el estudio de la familia española, pero sin duda el más útil es el Tomo II, Volumen I denominado «Hogar y Familia». Este volumen se divide en cinco apartados: Hogares; Padres; Hermanos; Matrimonios y uniones maritales estables; e Hijos.

El índice de tablas proporciona una excelente indicación de los contenidos. Así, en el apartado sobre «Hogares y estructura familiar», las citadas tablas llevan por título: El tamaño de los hogares; Las clases de edad en los hogares españoles; La convivencia familiar en los hogares; y Los extranjeros en los hogares españoles. En el apartado «Padres de los españoles» encontramos: Padres desconocidos, padres adoptivos, padrastros; Convivencia con padres en la infancia y juventud; La orfandad; La diferencia de edad entre padres e hijos; Los lugares de nacimiento de padres e hijos; Convivencia con padres y emancipación; y Situación de pareja y hogar de los padres en la actualidad. En el apartado sobre «Hermanos» se hallan: Hermanos carnales, hermanastros y hermanos adoptivos; Sexo y edad de los hermanos; La convivencia con hermanos en la infancia y en la juventud; Existencia de hermanos actualmente y convivencia con ellos; y El lugar de residencia de los hermanos. En el apartado «Matrimonios y uniones maritales estables» encontramos: La experiencia conyugal: matrimonio y uniones maritales; La situación de pareja actual; Características de la unión conyugal; La disolución de la pareja conyugal; Las uniones conyugales sucesivas; y Celibato y convivencia marital. Por último, en el apartado referido a los «Hijos de los españoles» figuran: Hijos carnales, adoptivos e hijastros; El número de hijos; Los hijos vivos; y La convivencia con hijos.

La ESD representa uno de los hitos más relevantes de la estadística española y desde luego un punto de inflexión respecto a la atención

a la familia y hogares. La importancia de esta encuesta radica, por una parte, en la variedad de temas que se han desarrollado. El contenido de los volúmenes ya acredita su buena estructura de recogida de datos y presentación que permite un análisis riguroso y detallado. Además, sobre una cantidad significativa de estos aspectos hasta entonces se contaba únicamente con pequeñas encuestas y nunca se habían estudiado para un conjunto tan extenso de población con un cuestionario tan completo.

Otro rasgo por el que sobresale la ESD es por su dimensión dinámica. De cada persona entrevistada, en determinados aspectos existe una trayectoria biográfica del acontecimiento. Se estudia toda la vida del sujeto en, por ejemplo, estudios o en su vida laboral. Y, en los casos en que no sea la trayectoria vital, el periodo cronológico es de diez años. Por supuesto, otros datos se refieren únicamente a la situación actual. Con este tipo de información es posible trazar la evolución, por ejemplo, de la vida matrimonial de cada una de las personas: cuánto tiempo ha estado soltero, cuándo se casó, cuánto tiempo ha estado casado, o si existe cohabitación o segundas nupcias. Esta vertiente dinámica es la primera vez que puede considerarse en las estadísticas sobre familia.

Por su alta calidad también pueden señalarse algunos de los problemas que presenta para el investigador social. Una dificultad relevante en la ESD se refiere a la estructuración de los hogares. Puesto que la persona que se entrevista es denominada informante, y no se conoce si es el cabeza de familia o la persona principal del hogar, la clasificación de hogares que se presenta es demasiado tosca, sobre todo si se aplica a nuevas formas familiares. Así, por poner un ejemplo, se denomina grupo familiar a la situación en que todos los miembros del hogar están emparentados entre sí englobando en el mismo concepto tanto núcleos tradicionales como familias monoparentales. Desde luego, se podrá argumentar que por medio de otras preguntas es posible deducir la estructura de parentesco del hogar, pero esto no excusa la pérdida de información y el problema que la mala tipología de hogares supone para poder comparar sus datos con otras fuentes estadísticas.

En segundo lugar, a efectos de homologación, la ESD tiene como unidad muestral el individuo, mientras que otras fuentes como el Censo tienen como unidad el hogar. Parece que, puesto que se seleccionaron hogares previamente a individuos y que el muestreo fue trietápico, podría pensarse que la ESD es representativa para individuos y hogares. No obstante, es muy probable que la comparación con otras fuentes produzca sesgos, pudiendo estar sobrerrepresentados o infrarepresen-

tados algunos tipos de hogares. Este motivo es quizás el que explique discrepancias, como en el número de hogares unipersonales registrado, con otras fuentes.

Por último, es preciso anotar otros aspectos referidos a la conceptualización de variables. Voy a referirme al caso de las uniones maritales estables. En el apartado dedicado a matrimonios y uniones maritales se recogen todas aquellas uniones que se han tenido a lo largo de la vida, bien sea de un tipo o de otro. Sin embargo, en este capítulo existe una dificultad muy grave. La ESD considera que las uniones maritales estables que hayan terminado en matrimonio se consideran un matrimonio. Es decir, priva de información sobre las uniones que terminan en matrimonio con la misma persona. De esta forma, no sólo se altera la duración del matrimonio sino que desaparecen los datos sobre la verdadera cohabitación prematrimonial, la que realmente es anterior al matrimonio de la misma pareja.

Así, los datos que ofrece la ESD sobre cohabitación o unión marital son siempre con parejas que o no llegaron a casarse o continúan en unión marital. De estos casos se puede suponer que algunos se casarán. De los matrimonios que actualmente están casados no se ofrece información sobre su cohabitación previa. Esta omisión es lamentable pues la propia estructura del cuestionario permitía recoger —e incluso lo hacía en el resto de casos— esta información.

Pero estas puntualizaciones no deben oscurecer la calidad y el gran contenido informativo sobre la realidad familiar que tiene la ESD. Sin duda la más rica de las disponibles para el conjunto de la sociedad española.

g) *Panel de hogares de la unión europea (PHOGUE)*

El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) es una fuente de información estadística para el análisis de las condiciones de vida de la población europea y su evolución en el tiempo. Proporciona información transversal y longitudinal de las características socioeconómicas de la población de los países de la Unión Europea.

El valor y singularidad del PHOGUE descansa en el hecho de ser una encuesta dirigida a un panel fijo, en la que las personas de la muestra inicial de 1994 fueron seguidas durante varios años consecutivos, dando entrada en la muestra a las personas que se incorporan a los hogares existentes y siguiendo a aquellos que los han abandonado, o al hogar en su conjunto, si cambian de residencia dentro del territorio

de la Unión Europea. Su tamaño muestral fue en su arranque, 1994, de 8.000 hogares en España y 84.541 en toda la Unión Europea.

La recogida de la información se efectuó anualmente desde 1994 (1er ciclo) y se han completado siete ciclos hasta el año 2000, en que se realizaron las entrevistas correspondientes al último ciclo.

Las unidades básicas de observación y análisis son las personas (individuos panel), miembros de los hogares seleccionados en el primer ciclo, así como las personas que forman parte de los hogares de los individuos panel. La recogida de la información fue mediante entrevista personal a todos los miembros adultos del hogar. Cuando la persona a entrevistar está temporalmente ausente o reside en el extranjero, pero en un país de la Unión Europea, la entrevista se realiza por teléfono.

De los hogares y viviendas se recogen los siguientes datos: perfil sociodemográfico; características y equipamiento de la vivienda; equipamiento del hogar; nivel y origen de los ingresos; y situación objetiva y subjetiva de bienestar.

Las características que se estudian de los miembros del hogar son: relación con la actividad económica; condiciones laborales; educación y formación; salud y cobertura sanitaria; origen, cuantía y evolución de los ingresos; situación financiera; relaciones sociales y responsabilidad; información biográfica; y percepción subjetiva de diversas situaciones. Es muy acertado el siguiente juicio formulado sobre su contenido: «Es muy infrecuente que un esfuerzo de obtención de la información individual y familiar abarque y compendie un abanico tan amplio de ámbitos de las condiciones de vida de los ciudadanos. El que se asocien en una sola fuente campos tan diversos como las relaciones sociales y las condiciones de la vivienda, junto con la formación y el trabajo unidos a elementos subjetivos de satisfacción personal, tiene en sí mismo un valor de conocimiento que supera muchas de las fuentes existentes. Y es necesario insistir en la importancia del hecho de que este amplio inventario de variables está completado por una particularización y cuantificación muy detallada de las rentas monetarias de los hogares y de los individuos» (Garrido y Toharia 2001, pág. 15).

Sus resultados se difunden en cuatro tipos de informes o publicaciones:

- Metodología de la encuesta: donde se recogen los principales aspectos metodológicos de la encuesta.
- Resultados anuales: visión de las principales explotaciones que se pueden realizar con la información de la encuesta, ya disponible para varios años.

- Informes monográficos: profundizan en aspectos particulares como pobreza, trabajo, protección social.
- Ficheros de microdatos: con los registros individuales de las unidades de la muestra, debidamente anonimizados, de manera que resulta imposible la identificación de las unidades informantes. Actualmente se encuentran a disposición de los usuarios los ficheros correspondientes a varios años. Con ellos se proporciona un fichero de enlace longitudinal.

Son muy numerosos los estudios realizados con esta fuente en los países europeos. En España una de las primeras monografías basada en el análisis de los datos de PHOGUE fue publicada por el INE en 2001, dirigida por Luis Garrido y Luis Toharia. El capítulo titulado «Los hogares en Europa, con especial referencia a España» se debe a Miguel Requena.

Dicho capítulo ofrece una completa perspectiva comparada de los hogares y las familias en Europa. Para ello efectúa un análisis del tamaño, composición y distribución de los hogares. Asimismo se efectúa un estudio de la complejidad de la estructura familiar en los distintos países europeos. El capítulo denominado «Relaciones sociales» escrito también por Miguel Requena, aborda cuestiones relacionadas con la vida familiar tales como las relaciones de vecindad y las establecidas con los amigos. Asimismo trata de los cuidados a las personas mayores y a los niños. Se cierra este capítulo con un estudio de los tipos de vivienda.

h) *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud de 1999*

La Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud es una gran operación estadística en forma de macro-encuesta (79.000 viviendas y 220.000 personas aproximadamente) que da respuesta a la demanda de esta información por parte de las Administraciones Públicas y de numerosos usuarios, en particular organizaciones no gubernamentales.

La encuesta cubre buena parte de las necesidades de información sobre los fenómenos de la discapacidad, la dependencia, el envejecimiento de la población y el estado de salud de la población residente en España.

La metodología sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y en particular la Clasificación Internacional de De-

ficiencias, Discapacidades y Minusvalías, vigente en el año de realización de la encuesta.

Primera fase. Cuestionario de Hogar.

En la primera fase se intentaba captar a todos los miembros del hogar o personas residentes en el hogar entrevistado que padecieran alguna discapacidad o limitación. Para ello, se pasaba una batería de preguntas que trataba de determinar las discapacidades que padece cada persona, donde la discapacidad se presentaba en términos comprensibles para cualquier nivel cultural.

Asimismo, se solicitaba información de todos los residentes en el hogar (miembros del hogar y otras personas residentes en el hogar) sobre edad, sexo, nacionalidad, estado civil, relación de parentesco con la persona principal y otros temas fundamentales como nivel de estudios terminados y tipo de centro donde los cursó; relación con la actividad económica, situación profesional, ocupación, actividad del establecimiento; cobertura sanitaria; posesión del certificado de minusvalía; internamiento en un establecimiento colectivo durante los 12 últimos meses.

Segunda fase

A. Cuestionario de Discapacidades y Deficiencia (Personas de 6 y más años). En esta segunda etapa, se trataba de entrevistar a las personas de 6 y más años que padecen alguna discapacidad. En los casos de menores de 18 años o en los que la afección que padece les impidiera contestar, se solicitó la información al padre, a la madre, tutor o persona del hogar suficientemente informada. Se abría un Cuestionario de Discapacidades y Deficiencias a cada una de las personas de 6 o más años que manifestaban en el Cuestionario de Hogar que padecían alguna discapacidad y se preguntaba por el grado de severidad de cada discapacidad, el pronóstico evolutivo, edad de inicio y ayudas técnicas y de asistencia personal solicitadas (recibidas y no recibidas), así como la deficiencia que ha originado cada una de ellas, Para cada discapacidad manifestada sólo se considera una deficiencia.

B. Cuestionario de Limitaciones y Deficiencias (Personas de 0 a 5 años).

Este cuestionario está dirigido a la población de menores de 6 años que en la actualidad padece alguna limitación objeto de estudio en la Encuesta. Se abría un Cuestionario de Limitaciones y Deficiencias a cada niño menor de 6 años para el que figuraba alguna limitación en el Cuestionario de Hogar.

Objetivos fundamentales de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud:

1. Estimar el total de personas residentes en viviendas familiares que padecen alguna discapacidad y conocer cuáles son éstas.
2. Conocer la entidad de los distintos tipos de deficiencias que dan lugar a dichas discapacidades, identificando las deficiencias asociadas a cada uno de los grupos sociales.
3. Conocer las causas que hayan podido general dichas deficiencias, obteniendo datos que son indispensables para la elaboración de políticas sociales orientadas a la reducción de aquellas deficiencias que son susceptibles de prevención.
4. Estimar el número de personas que, como consecuencia de padecer una deficiencia, sufren algún tipo de desventaja en relación con su entorno y analizar éstas últimas.
5. Conocer la estructura de la población residente en viviendas familiares que padece alguna discapacidad buscando el perfil de los estados de necesidad en que se encuentra la población, aportar información sobre los factores de riesgo que están vinculados a estos fenómenos y sobre la problemática de las familias en las que algún miembro padezca alguna discapacidad.
6. Aportar información indispensable para determinar las diferencias socio-sanitarias existentes entre el colectivo de personas con discapacidades y el que no las padece.
7. Identificar factores de riesgo que inciden en el estado de salud general de la población mediante la investigación de determinados hábitos de vida, así como de la utilización de los servicios sanitarios.
8. Atender las demandas de información estadística de carácter nacional e internacional

i) *Encuesta de empleo del tiempo (EET) 2002-2003*

El objetivo principal de esta encuesta es el de obtener información primaria para conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, el empleo del tiempo de grupos sociales especiales (jóvenes, desempleados, ancianos, etc.) para poder formular políticas familiares y de igualdad de género y estimar las cuentas satélites del sector hogares.

Esta investigación estadística permite obtener información sobre el porcentaje de personas que realizan una actividad en el transcurso del día, el promedio de tiempo diario (en horas y minutos) dedicado a una actividad por las personas que la realizan, la distribución de actividades en un día promedio por tipo de día (laborable o de fin de semana) y el porcentaje de personas que realizan la misma actividad en el mismo momento del día (ritmos de actividad diarias).

La recogida de información comenzó en octubre de 2002 y finalizó en septiembre de 2003. Los datos que se ofrecen corresponden a 23.692 personas de 10 y más años que han cumplimentado un diario de actividades en un día concreto de la semana previamente especificado, a lo largo del último trimestre de 2002 y el primero de 2003.

Algunos países han realizado este tipo de encuestas cada 5 años (Holanda), otros cada 10 años aproximadamente (Dinamarca, Gran Bretaña, Francia), y otros de forma algo más esporádica (Bélgica, Alemania, recientemente Italia). Desde mediados de los años 70, en que se creó la International Association for Time Use Research, y durante la década de los 80 se ha efectuado una intensa labor de recopilación de datos y metodologías de diversos países, que pudieran servir para efectuar comparaciones internacionales, para así proceder a recomendar una armonización internacional (salvando las peculiaridades nacionales) de las encuestas de empleo del tiempo que se realizan a través de diarios o presupuestos. En España, a nivel nacional nunca se ha realizado una investigación de este tipo hasta los años 90, existiendo algunos intentos concretos (CSIC, 1990; CIRES, Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social, 1990). Más recientemente, el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) ha realizado dos Encuestas de Empleo del Tiempo en 1993 y 1998.

Temas:

0 CUIDADOS PERSONALES

- 01 Dormir
- 02 Comidas y bebidas
- 03 Otros cuidados personales

1 TRABAJO

- 11 Trabajo principal
- 12 Trabajo secundario
- 13 Actividades relacionadas con el trabajo

2 ESTUDIOS

- 21 De la escuela a la universidad
- 22 Estudios durante el tiempo libre

5 VIDA SOCIAL Y DIVERSIÓN

- 51 Vida social
- 52 Diversión y cultura
- 53 Ocio pasivo

6 DEPORTES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

- 61 Ejercicio físico
- 62 Ejercicio productivo
- 63 Actividades relacionadas con los deportes

7 AFICIONES Y JUEGOS

- 71 Aficiones artísticas
- 72 Aficiones
- 73 Juegos

Temas:

3 HOGAR Y FAMILIA	8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
31 Actividades culinarias	81 Lectura
32 Mantenimiento del hogar	82 Televisión y vídeo
33 Confección y cuidado de ropa	83 Radio y música
34 Jardinería y cuidado de animales	
35 Construcción y reparaciones	
36 Compras y Servicios	
37 Gestiones del hogar	
38 Cuidado de niños	
39 Ayudas a adultos miembros del hogar	
4 TRABAJO VOLUNTARIO Y REUNIONES	9 TRAYECTOS Y EMPLEO DEL TIEMPO NO ESPECIFICADO
41 Trabajo al servicio de una organización	Trayectos con propósito
42 Ayudas informales a otros hogares	Códigos auxiliares
43 Actividades participativas	

j) *Encuesta de tecnologías de la información en los hogares (2002-2003)*

El interés suscitado por el conocimiento de la Sociedad de la información en Europa ha propiciado durante la última década la puesta en marcha de diversas iniciativas encaminadas a la obtención de información comparable entre países sobre el sector TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), con una calidad garantizable por los servicios estatales de estadística europeos. La principal de estas iniciativas es la conocida como e-Europe 2000.

Esta operación estadística, encaminada a conocer una parte de la Sociedad de la Información —la relativa al equipamiento y uso en el sector residencial de hogares—, forma parte del Plan Estadístico del INE del año 2002, en el marco del Plan Estadístico Nacional 2000-2004. Se ha realizado por primera vez en España gracias al convenio específico firmado entre el INE y la CMT (Comisión para el Mercado de las Comunicaciones), por medio del cual este último organismo ha financiado la mayor parte del coste de la operación estadística.

Eurostat (la Oficina Estadística de la Unión Europea) ha financiado también en parte la encuesta, dentro de la operación estadística con carácter voluntario que ha promovido en diez países de la Unión Europea y que es el primer paso para la implantación de una encuesta a nivel europeo sobre el equipamiento y uso de productos TIC, prevista para el año 2004.

Para la encuesta del año 2002 se ha realizado un convenio específico firmado entre el INE y la CMT (Comisión para el Mercado de las

Comunicaciones). Por su parte la encuesta del año 2003 se ha realizado en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña, el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra y el Instituto Vasco de Estadística en el ámbito de sus respectivas Comunidades Autónomas.

La encuesta recoge información sobre los diversos productos de tecnologías de información y comunicación de los hogares españoles así como los usos que hacen los españoles de estos productos, de internet y del comercio electrónico. En la encuesta del año 2003 se ha investigado además el uso de las TIC por parte de los niños de 10 a 14 años.

En la recogida de la información se utiliza un método mixto de entrevistas personales y telefónicas. La metodología se adapta a las recomendaciones internacionales promovidas por Eurostat en lo referente al uso de ordenadores, uso de internet y comercio electrónico. Los resultados tienen representatividad autonómica.

3. Fuentes de datos secundarios

a) *Movimiento natural de la población (MNP)*

Mucho más relevante para el análisis de la realidad familiar es el «Movimiento Natural de la Población» (MNP), que recoge información sobre tres indicadores esenciales: nacimiento, matrimonio y defunción. El MNP tiene como base de datos estos tres fenómenos demográficos cuyo registro es obligatorio en el Registro Civil. En él hay que inscribir los hechos básicos del ciclo vital (nacimiento, matrimonio y defunción) que posibilita una información amplia y fiable. Aunque de carácter anual, sus datos suelen aparecer agrupando varios años.

Las estadísticas del «Movimiento Natural de Población» son uno de los trabajos de mayor tradición en el Instituto Nacional de Estadística. El primer volumen se publicó en el año 1863 conteniendo datos relativos al periodo 1858 a 1861, obtenidos a partir de los registros parroquiales. Desde entonces y con la interrupción entre 1871 y 1885 se viene publicando anualmente. Sus datos aparecen desagregados por una amplia gama de variables y es una de las fuentes que presenta los datos cruzados por gran número de características. Reher (1996), que ha analizado los cambios en el contenido de la MNP desde principio de siglo, ha resaltado la calidad de la fuente y las mejoras introducidas desde los años setenta.

Proporciona información a nivel nacional, provincial y por Comunidades Autónomas sobre el número de matrimonios, por profesión, edad, mes

y lugar de celebración, estado civil de los contrayentes, lugar de residencia, y forma religiosa (católica u otra religión) o de la unión civil.

Las estadísticas del MNP contienen igualmente los datos sobre nacimientos, partos y muertes fetales tardías (fetos muertos con seis o más meses de gestación). Las de nacimiento comprende a los nacidos con vida, con datos del recién nacido (sexo, peso), de los padres (edad) y del nacimiento (normalidad del parto, asistencia sanitaria, orden de nacimiento, intervalo intergenésico, multiplicidad del parto). Y la estadística de partos permite conocer la fecundidad viable, ya que incluye los partos y las muertes fetales tardías.

Pero no debe obviarse un defecto que contiene el MNP. La obligación de trasladar la información al Registro Civil no se cumple —o no se ha cumplido— en todos los casos. Algunos años ha faltado la notificación de matrimonios religiosos en algunas provincias, que debieran haber sido notificados por los párrocos de acuerdo con la legislación vigente. Unas deficiencias que, aunque de muy pequeño tamaño, han sido estimadas por provincias por M. Delgado en «La formación de la familia en España» (1994).

Al proceder los datos de impresos presentados por las personas implicadas, la variable condición socioeconómica no se introduce. Es más, se ha suprimido la referencia a la profesión de los individuos involucrados en los fenómenos presentados en el Registro, con lo que desaparece todo instrumento para un análisis según condición social. Sin embargo, debe anotarse, por el contrario, una mejora introducida en los últimos años. Desde el año 2000, el MNP ha comenzado a recoger información del Registro Civil Central sobre el movimiento natural de los españoles residentes en el extranjero.

El INE publica primero los datos provisionales y posteriormente la información total en dos tomos: El primero, Resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales. Y el segundo, Resultados por Comunidades Autónomas. Los datos básicos registrados en el MNP se adelantan en el «Boletín Mensual de Estadística», que los ofrece más actualizados, aunque provisionales en algunos casos.

b) *Boletín mensual de estadística (BME)*

El BME es una publicación de síntesis que presenta un amplio conjunto de información estadística cubriendo los aspectos demográfico, social y económico de nuestro país e incluyendo descripciones metodológicas de apoyo de los datos numéricos. Considera principalmente

datos nacionales aunque aportando algunos desgloses regionales y comparaciones con otros países de nuestro entorno económico.

Se centra en indicadores de alta frecuencia de aparición mensual o trimestral mostrando su evolución en períodos recientes. Incluye la información relevante independientemente de su fuente de procedencia, siempre y cuando su calidad y actualidad estén garantizadas.

Si consultamos un número cualquiera del Boletín Mensual de Estadística, por ejemplo, el correspondiente a octubre de 2003, podemos observar que estructura su contenido en veinticuatro grandes rubros que van desde Población hasta Climatología. En relación con nuestro interés por la situación de la familia en España, el apartado dedicado a población contiene datos sobre matrimonios, nacimientos y defunciones por Comunidades y Provincias. En el apartado titulado «Índices de Precios de Consumo» se encuentran los apartados referidos a Vivienda y Menaje.

c) *Panorámica social de España*

«Panorámica Social de España», edición de 1994, es un informe social resultado de una operación estadística de síntesis, introducida en los planes de actuación del INE con objeto, principalmente, de poner a disposición de los usuarios información producida en el sistema de estadísticas sociales, y que tiene un precedente en una edición de 1974, e incluye datos cualitativos.

Estos informes admiten gran diversidad de formas de presentación; ciñéndonos al ámbito de las oficinas de estadística europeas, en el «Données Sociales» del Instituto de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) francés, el «Social Trends» de la Oficina Central de la Estadística Británica o el «Retrato Social de Europa», Eurostat y otros, respondiendo cada uno a modalidades muy diferentes en estructura e integración.

El informe se estructura en una monografía y doce temas o campos de preocupación social, (Población, Familia, Educación, Trabajo, Distribución y consumo, Protección social, Salud, Vivienda, Medio ambiente, Cultura y ocio, Oportunidades sociales e Integración). Cada capítulo se organiza en un anexo de tablas estadísticas y un texto elaborado por especialistas del propio INE, apoyado con gráficos y cuadros.

En «Panorámica Social» (1994) existe un capítulo dedicado exclusivamente a la familia. Este capítulo es ya, de por sí, una novedad pues no aparecía en la anterior edición de 1974. Para tener una idea

de esta evolución, conviene recordar que en 1974 la publicación incluía dentro del capítulo de población un apartado dedicado a formación de familias. Pero se limitaba a dos hojas con tres tablas cada una, referidas a nupcialidad y fecundidad, pero no aparecían tablas sobre la estructura de hogares. Con «Panorámica Social» 1994, se subsana en gran medida esta carencia.

No obstante, si la intención es buena, los resultados son mejorables. En primer lugar, en «Panorámica Social» no aparecen datos nuevos sino que todos se derivan de la Encuesta Sociodemográfica de 1991 y no, por ejemplo de otras fuentes como el «Movimiento Natural de la Población». La conexión entre unas fuentes y otras debe ser el argumento básico sobre el que desarrollar una tendencia social o comentar la evolución de la familia en España.

Por otra parte, no existe una reelaboración de los datos de la Encuesta Sociodemográfica. Para el INE, hubiera sido fácil crear nuevas tablas de contingencia que explicaran los datos o tendencias expuestos en el capítulo. Esto no existe. El análisis se basa en tablas ya publicadas y no añade resultados distintos a los ya previamente publicados.

d) *Indicadores sociales de España*

Los Indicadores Sociales del INE vieron a luz en 1991 con un número cero. En 1997, 1999, 2001 y 2003 han aparecido tres publicaciones más. Las cinco entregas tienen por objetivo ofrecer una aproximación a la realidad social española reflejada en medidas concisas que faciliten la comparación en el tiempo, entre grupos sociales y entre territorios. Es una publicación de síntesis y análisis de resultados procedentes de las fuentes estadísticas disponibles, tanto elaboradas en el propio INE como procedentes de otros organismos del sistema estadístico español.

La aproximación al concepto de bienestar, entendido como igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente deseables, se hace operativa mediante el estudio de las condiciones de vida de la población, a través de distintos campos de preocupación social, cada uno de los cuales constituye un capítulo o unidad temática en la publicación. En las dos últimas ediciones los capítulos tratados son: Población, Familia, Educación, Trabajo, Renta, Distribución y consumo, Protección social, Salud, Entorno físico, Cultura y ocio, y Cohesión y participación social.

Indicadores Sociales es un proyecto que admite una utilización plurianual dada su importante componente estructural, por lo que las ediciones consecutivas mantienen su utilidad. Una nueva edición no anula las anteriores, sino que actualiza la información estadística contenida y viene a completarla con una panorámica a lo largo de dos o tres años.

En la edición de 1999, se hace especial énfasis en la selección de un conjunto representativo de indicadores, disponible en serie anual desde 1990. En el capítulo dedicado a la Familia encontramos datos referidos a la estructura de los hogares y a ciertos hábitos de vida en familia, como es el tiempo dedicado a ver la televisión (3 horas y 42 minutos de media al día). Del mismo modo se ofrece información sobre la edad media de entrada al matrimonio, las separaciones matrimoniales y los divorcios. Se recoge información sobre los hogares formados por parejas sin niños menores de catorce años, así como el número de niños por parejas. También contiene información relativa al porcentaje de matrimonios civiles respecto de los religiosos, primeros matrimonios y edad media de entrada al matrimonio.

En la edición de 1999 es posible encontrar datos sobre la situación laboral de la mujer, la dependencia familiar de los jóvenes y aspectos que afectan a la estructura de relaciones familiares, como el de la marginación social. En este sentido, disponemos de datos sobre el número de menores bajo tutela o el número de personas que viven solas, especialmente si se trata de personas ancianas.

En la edición de 2001, en su primera parte, la no monográfica, se halla un primer capítulo dedicado a población. En el segundo capítulo se estudia la familia y sus relaciones sociales. Junto al estudio de la nupcialidad es posible encontrar información sobre la convivencia en unión marital no formalizada. Divorcio, fecundidad, composición de los hogares, cuidados en el hogar y relaciones sociales articulan los apartados con los que finaliza esta primera parte.

e) *Estadísticas judiciales*

Recogen anualmente, desde 1959, y con detalle provincial, la actividad de los juzgados y tribunales de los distintos órdenes judiciales. La información se extiende a muy diversas variables: número de movimientos de asuntos, de sentencias, de tipos de delitos, de penas impuestas o de condenados. El Instituto Nacional de Estadística recoge en una monografía este conjunto de datos en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial en virtud del Convenio suscrito en 1995.

Siguiendo la tradicional clasificación de los órdenes judiciales, se publican los datos bajo los epígrafes generales de Estadística Penal Común, Estadística Judicial Civil, Estadística de lo Contencioso-Administrativo y Estadística de los Juzgados de Menores. La publicación de cada epígrafe viene precedida por unas series cronológicas a nivel nacional, clasificadas según Juzgados y Tribunales, que comprenden las cifras de los diez últimos años, lo que permite ofrecer una visión global de la evolución de los datos durante la década precedente. Las tablas específicas de cada año contienen los datos a nivel provincial y por Comunidades Autónomas según Juzgados y Tribunales, clasificados en función de su actividad y de las variables que se detallan en el índice de esta publicación.

El sistema utilizado para la recogida de la información de la que se obtiene la presente monografía son los boletines que los Juzgados y Tribunales remiten trimestralmente a las Delegaciones Provinciales del INE, desde donde, una vez depurados, se reexpiden al Servicio de Estadísticas Judiciales para su codificación y tabulación.

Existen dos tipos de boletines: Boletines Resumen y Boletines Individuales. En los primeros se recoge la información global de la actividad de los Juzgados y Tribunales, mientras que los boletines individuales se cumplimentan uno por cada sentencia que se dicte en materia de Arrendamientos Urbanos, Nulidades, Separaciones o Divorcios o asuntos de la Jurisdicción de lo Contencioso-administrativo; así como por cada persona que sea condenada por delito en los Juzgados de lo Penal, Audiencias Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia. Igualmente se cumplimenta un boletín individual por cada menor respecto del cual se dicte alguna medida por los correspondientes Juzgados de Menores.

Según sea la actividad de los Juzgados y Tribunales se han diseñado las tablas que componen la monografía, si bien tienen como factor común diversos parámetros, tales como materia objeto del pronunciamiento judicial, tipo de infracción y pena impuesta, sujetos involucrados en el procedimiento según diversas variables, como, por ejemplo, sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, etc.

Las estadísticas judiciales tienen una doble utilidad en relación con el análisis de la familia. La primera, porque permite analizar la evolución de la conflictividad judicial dentro de la familia y la delincuencia vinculada a la situación familiar (abandono de familia, bigamia, parricidio, malos tratos, etc.). Y la segunda, la incidencia del estado civil en la conflictividad judicial. Un aspecto complementario, pero relevante, de la realidad judicial que afecta a la familia se encuentra

en las estadísticas que incluyen los comportamientos derivados de menores. Sobre todo los casos en que se aplican medidas tutelares o de reforma.

Lo mismo puede decirse de las estadísticas de divorcio. Las estadísticas judiciales proporcionan los datos, a partir de 1990, de los aspectos relativos a la disolución del matrimonio. Ofrecen datos de las separaciones y de los divorcios por mutuo acuerdo o por causa legal. También está disponible la información sobre la nulidad de matrimonio. Conviene señalar que, dado que la mayoría de los matrimonios se realizan en España en forma religiosa, son las Guías de la Iglesia donde se ofrecen datos de las separaciones y nulidades de matrimonios religiosos.

En todo caso conviene añadir sobre los aspectos mencionados en este apartado que existen datos igualmente muy útiles en las estadísticas de la policía, con datos sobre denuncias, y en las Memorias anuales del Fiscal General del Estado con información relevante sobre delincuencia.

f) *Anuario estadístico de España*

El «Anuario Estadístico de España» es una obra de información estadística general, recopilatoria de datos provenientes de diversas fuentes, internas y externas al INE, que tiene como objetivo ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica de España, con abundante riqueza de contenido. Se trata de una de las obras más veteranas del INE, que se viene editando casi ininterrumpidamente desde el año 1858. Las Comunidades Autónomas elaboran documentos análogos sobre su región.

En cada «Anuario Estadístico de España» se difunde un amplio volumen de información, fundamentalmente en forma de tablas. Para su confección se recopila el material más reciente disponible en todas las áreas productoras de datos del INE y de multitud de fuentes del Sistema Estadístico Nacional. En la actualidad las fuentes externas aportan un 35% de la información que recoge el Anuario. Desde hace años, el INE presenta el contenido del Anuario en formato CD-ROM. El usuario dispone también de utilidades para la construcción de gráficos, mapas y ayudas a la búsqueda de información por temas.

Los datos referidos a familia se engloban en el capítulo dedicado a la «Demografía» y, dentro de éste, en el apartado referido al Movimiento Natural de la Población. En dicho apartado encontramos información

sobre: Nacimientos; Muertes fetales tardías; Partos; y Matrimonios. En los indicadores demográficos se hallan los datos referentes a edad media de la maternidad y número medio de hijos por mujer.

No sería difícil incorporar datos, por ejemplo, de la estructura de hogares. Es seguro que si el INE comenzara a publicar un mayor número de estadísticas familiares en su «Anuario de España» muchas Comunidades Autónomas adoptarían la misma decisión.

g) *Boletín estadístico de datos básicos (BEDB)*

La escasez de información estadística sobre la familia durante algunos años fue en parte subsanada por iniciativas como este Boletín, publicado por el entonces llamado Ministerio de Asuntos Sociales. En su mayor parte no contenía nueva información, pero sí difundió y sistematizó información disponible y en algunos casos análisis específicos de interés para el conocimiento de la realidad familiar. La información que se presenta aparece subdividida en los siguientes temas:

- Datos demográficos generales.
- Datos de la relación de la población con la actividad económica.
- Datos sobre protección social para niños, jubilaciones, viudedad, etc.
- Datos sobre aquellos sectores de la población dentro del ámbito de actuación del Ministerio.

Para cada uno de estos epígrafes, se ha recopilado o elaborado un conjunto de Tablas estadísticas, desagregadas por las variables sociológicas más determinantes. Al final de cada capítulo se reseñan las aclaraciones de carácter metodológico más significativas, orientadas a la interpretación de los datos, tanto en relación con su modo de elaboración, como sobre sus fuentes.

Los datos de población se toman de los Censos y Padrones Municipales, sobre todo de los más recientes. También se recurre a las Encuestas de Población Activa y de Presupuestos Familiares como fuente de una buena parte de la información que se ofrece.

Contiene también gran número de registros administrativos con datos de protección social, como la cobertura de las pensiones o de las prestaciones económicas para minusválidos, el paro registrado y las prestaciones por desempleo, o los datos sobre delincuencia juvenil, fugas del hogar y delitos contra la libertad sexual. Son las Unidades

de la Administración (INSS, IMSERSO, Policía Nacional, INEM, etc.) las que, mediante el registro de sus actos administrativos, proporcionan la oportuna información.

Algunos de sus datos contienen análisis específicos de la EPA. El Boletín dedicaba su capítulo sexto a «Infancia y Familia», y fruto de la explotación específica de la EPA, este apartado fue la primera fuente con datos sobre familias monoparentales, tabulados en función de diversas variables.

Esto no significa que el Boletín fuera la panacea. Por ejemplo, cuando divide las familias monoparentales por grupos de edad lo hace únicamente en tres grupos: menores de 45 años; entre 45 y 59 años; y mayores de 60 años. Obviamente, con esta desagregación es difícil realizar un análisis refinado de la situación social de este tipo de familias. Entre las limitaciones del BEDB se hace necesario señalar que no incluye el número de menores en tales hogares. Pero con todas sus limitaciones, el Boletín fue una iniciativa positiva de difusión estadística con datos sobre la familia como objeto central.

4. Otras fuentes: informes, encuestas y estudios

Dada la centralidad de la familia en el sistema social, datos relevantes sobre su realidad vienen siendo publicados, con cierta regularidad, por otros centros de investigación y publicaciones que resulta útil mencionar aquí.

a) Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

Fundado en 1963 con la denominación primero de Instituto de la Opinión Pública (IOP) y desde 1977 con la de Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), viene dedicándose con rigor y atención al análisis sobre la realidad social y en particular sobre la vida familiar.

Más conocido, por la prensa y la opinión pública, por sus sondeos electorales, esta línea de trabajo es muy minoritaria en el CIS. Es un organismo modélico, con información abierta a todos los ciudadanos y con un rigor y calidad que ningún experto ha cuestionado nunca. Sus investigaciones abarcan prácticamente todas las dimensiones sustanciales de la realidad social española.

Sobre la situación de la familia ha realizado gran número de investigaciones. Citemos, entre ellas, «Evolución de la familia en España»

(Estudio nº 1087), «Divorcio y planificación familiar» (1147), «Pareja humana» (1234), «Representaciones colectivas sobre la mujer y la familia» (1394), «La desigualdad social en la vida familiar y doméstica» (1433 y 1867), «Familia y formas de convivencia» (1965), «Ocio y Familia» (1963), «Población y familia» (1990), «Familia» (International Social Survey Programm) (2113), «Encuesta de fecundidad y familia; hombres y mujeres» (2121 y 2182) o «Juventud y entorno familiar» (2262).

El CIS difunde además información sociológica relevante para el estudio de la familia. Cuenta con diversas colecciones de libros y monografías. También edita la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, trimestral, con artículos basados en muchos casos en análisis de encuestas del CIS. Publica también «Datos de opinión», boletín mensual que recoge los llamados «barómetros del CIS», donde también aparecen datos sobre familia; por ejemplo, el Boletín de diciembre 2001 informa sobre ahorros e inversiones de las familias españolas.

Los estudios realizados por el CIS pueden consultarse en el Catálogo del Banco de Datos, accesible por Internet (www.cis.es) y en un pormenorizado Catálogo de Publicaciones con información —por autores y temas— de todos los importantes estudios e investigaciones del Centro.

El CIS ha sido —y sigue siendo— un instrumento decisivo para comprender la evolución de la sociología española y, en particular, el análisis de la familia. Todavía no tenemos el estudio que merece este Centro pero información precisa puede encontrarse en el trabajo de M.A. Duran (2001) y en el análisis bibliométrico de la Revista que edita (López y Villagrà) 2002.

b) *Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA)*

En 1942 la Conferencia de Metropolitanos —predecesora de la actual Conferencia Episcopal Española— creó, dentro de Acción Católica, el Secretariado Nacional de Caridad ante la necesidad sentida por la Iglesia de organizar y promocionar un eficaz sistema de acción social. Con posterioridad, en 1965, Cáritas crea una Fundación denominada Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada —más conocida desde entonces como Fundación FOESSA—. Foessa ha publicado una serie de estudios sociológicos de importancia decisiva para conocer la sociedad española. En conjunto se publicaron cinco informes, el primero aparece en 1966, el segundo en 1970, el tercero en 1976, el cuarto aparece

en dos volúmenes, el primero en 1981 y el segundo en 1983, por último el quinto ve la luz en 1994.

Este conjunto de estudios sociológicos tiene por objeto, como señala Jesús M. de Miguel en su «Estructura y cambio social en España», analizar los problemas y las necesidades sociales más perentorias de España.

En su primer informe sobre la pobreza, de 1966, el Informe FOESSA desvela la existencia en España de siete millones de pobres, el 20% de la población nacional, a la vez que se pone de manifiesto que la vida familiar española requiere importantes ayudas. En dicho Informe, en el capítulo dedicado a la familia se veía que el número ideal de hijos oscilaba entre 2,8 para Madrid y 3,3 en la muestra nacional de 1966.

En 1970 se publica el «II Informe FOESSA», un auténtico acontecimiento en el devenir sociológico español. Este segundo informe también dedica un capítulo dedicado al estudio de la familia. Dicho capítulo se subdividía en el análisis de los condicionamientos sociales de la natalidad y en un examen de la familia como grupo social. Junto a los datos sobre natalidad se analiza la familia como un grupo social que atraviesa una situación de cambio y, en cierto modo de crisis adaptativa. El III Informe FOESSA aparece en 1976 y como en el de 1970 se adopta una estructura en forma de mosaico. Los distintos capítulos están escritos por autores diferentes sobre temas derivados de la estructura social española. La reflexión sobre la familia continua en esta edición con las líneas básicas de los informes anteriores. En 1980, por encargo de la Comunidad Europea, Cáritas inicia la realización de un nuevo estudio sociológico, que concluirá en 1983. Este IV Informe FOESSA también dedica un capítulo a la familia española, analizando su cambio con la transición política. El «V Informe FOESSA» data de 1994 y recupera una estructura de conjunto semejante al segundo informe, el de 1970. El capítulo dedicado a la familia da cuenta del emparejamiento y matrimonio de los españoles, la cohabitación, las políticas familiares, el coste de los hijos y la evolución de la natalidad.

En conjunto puede afirmarse que los cinco Informes FOESSA constituyen una excelente radiografía de la evolución de la familia española en la segunda mitad del siglo XX interesante y rigurosa. Jesús de Miguel (1998) sintetizó el contenido básico de estos informes, pero está por recuperar analíticamente el papel de la Fundación Foessa y sus antecedentes en la investigación social, tarea para la que contamos ya con muy útiles eslabones en: Castón (2001); Sánchez Jiménez (1998); Demetrio Casado (1999) y Gutiérrez Resa (1993).

c) Centro de Investigaciones Sobre la Realidad Social (CIRES)

El Centro de Investigaciones Sobre la Realidad Social (CIRES) fue promovido por tres entidades financieras: La Fundación BBV, la Fundación de la Caja de Madrid y la Bilbao-Bizcaia Kutxa. El CIRES fue constituido en 1990 y su objetivo principal fue estimular y potenciar la calidad de la investigación sociológica en las universidades españolas y otras instituciones de investigación, al facilitar datos brutos de las encuestas para posibilitar su análisis en profundidad por los investigadores.

El CIRES editó entre 1991 y 1997 cinco volúmenes bajo el título genérico «La Realidad Social en España». En la edición de 1990-91, el capítulo tercero está dedicado al estudio de los matrimonios y las parejas en España. En la edición 1993-94 encontramos en el capítulo dedicado a la «Vida cotidiana» un interesante estudio referido a las relaciones familiares y sociales. En dicha investigación se analizan los distintos tipos de estructura familiar y sus perfiles y se abordan aspectos detallados de la vida en los hogares españoles tales como los temas de conversación o los horarios de comidas, cenas o de sueño. En el volumen correspondiente a 1994-95, el capítulo séptimo, «Familia y uso del tiempo», contiene un interesante análisis de cómo los distintos miembros del grupo familiar utilizan su tiempo en la vida cotidiana. En la edición de 1995-96, el capítulo primero, «Estructura de la población», dedica un epígrafe a la estructura socioeconómica de los hogares, que se repite en la última edición, correspondiente a 1996-97. En este último volumen el capítulo octavo, dedicado a «Cultura política y económica», contiene un apartado en el que se estudia el medio familiar y social de las personas entrevistadas para elaborar el informe.

Cada volumen de «La Realidad Social en España» contiene un apéndice donde se enumeran las investigaciones realizadas utilizando los datos de las encuestas CIRES, y muchos de los estudios enumerados versan sobre la realidad familiar; entre ellos puede mencionarse el de Alberdi, Flaquer e Iglesias (1994) en el que se analizaron los datos en relación a la cohabitación y las parejas.

d) Anuario. La Sociedad Española

Patrocinado por la Fundación General de la Universidad Complutense y dirigido por Amando de Miguel, se ha publicado durante cinco años un Anuario con un análisis interpretativo muy completo de la realidad social española.

Este informe, de periodicidad anual entre 1992 y 1997, analiza un conjunto de aspectos de considerable importancia en la articulación de la realidad española actual: desequilibrios regionales, salud de la ciudadanía, alimentación o, como no podía ser de otra manera, familia.

En la primera edición, la correspondiente a 1992-1993, el tercer capítulo se dedica a «Hogar, familia y matrimonio». En dicho apartado, a cargo de José Miguel S. Valles, se estudia la constitución de los nuevos hogares y familias, la movilidad residencial, la relación entre padres e hijos y las relaciones entre los sexos y la nupcialidad. En la edición de 1993-1994 hallamos un capítulo que sigue una pauta semejante a la anterior, ahora titulado «Familia y movilidad». En la edición de 1994/95 el capítulo quinto analiza las «Relaciones de padres e hijos», la «Estructura de los hogares», la «Movilidad familiar respecto de la estructura ocupacional o educativa»; por último estudia los efectos de la crisis económica de 1992-93 en la vida familiar española. La edición de 1995-1996 dedica el capítulo segundo, «Relaciones sociales», al análisis de las relaciones familiares.

e) *Fundación Encuentro*

Patrocinada por la Fundación Ramón Areces y la empresa Iberdrola, la Fundación Encuentro dirige el Centro de Estudios del Cambio Social (CECS), que agrupa a diversos especialistas dedicados al estudio en equipo de los diversos escenarios de la realidad española.

La labor que aquí interesa de este Centro se refleja en el Informe Anual, que se inició en 1993. En dicho volumen, titulado «España 1993. Una interpretación de su realidad social», el lector dispone de un capítulo titulado «La cohesión en los hogares españoles». Los epígrafes de dicho capítulo son los siguientes: Tamaño de los hogares; La solidaridad de la familia española; Grados de cohesión familiar; y Cambios de tendencia en la familia española. En su edición de 1998, el capítulo V está dedicado a la «Protección social a la familia». En dicho informe se mantiene como tesis que la familia es la gran olvidada en el Estado de Bienestar español. Y se estudian un buen número de medidas destinadas a la protección social a la familia. En las ediciones de años posteriores se reflejan distintos aspectos de la realidad social familiar, como es el de la «Integración social de las personas con discapacidad».

En conjunto, los libros patrocinados por la Fundación Encuentro presentan una interpretación global y comprensiva de la realidad social

española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

5. Conclusiones

Las estadísticas familiares en España necesitan ser incrementadas, entre otras razones por los profundos cambios que atraviesa la familia en España. Sin su existencia quedarán sin el debido registro fenómenos emergentes decisivos para la comprensión cabal de la realidad social. Pero incluso las estadísticas disponibles ofrecen dificultades y problemas de muy variada razón.

Incluso el estado civil es un dato que, incomprensiblemente, parece estar en crisis. Pondré dos ejemplos. Un conocido sociólogo, que publica con periodicidad un informe sobre la sociedad española, ha omitido en sus cuestionarios de algunos años la tradicional y básica pregunta sobre el estado civil. Pero es que incluso en las estadísticas oficiales, como la «Encuesta de Morbilidad Hospitalaria» (EMH), desde 1991 no se publican los resultados por estado civil pues, según el propio INE «...cada vez son más los hospitales que proporcionan los datos de la EMH según el sistema Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) al producirse el alta hospitalaria del enfermo, en cuyo conjunto de variables no se incluye el estado civil».

Pero las dificultades son también de registro. Así, por ejemplo, una persona se registra como soltera cuando, en muchos casos, está cohabitando con su compañero/a. Esta matización es esencial para la investigación social y no debe ser omitida. Un buen desarrollo de las estadísticas familiares debe tener esta circunstancia en cuenta. La cohabitación prematrimonial, o la cohabitación sin fines matrimoniales, se pierde en las estadísticas y muchos cohabitantes se declaran incluso como casados.

Igualmente la cohabitación postmatrimonial, con gran crecimiento en España, no se recoge en las estadísticas. Con la actual clasificación utilizada, la mayoría de cohabitantes tras un matrimonio se registran simplemente como divorciados, separados o viudos, y son registrados de igual modo que las personas de su mismo estado civil que no cohabitan.

Y este ejemplo no es el único. Los separados de hecho se registran en las fuentes estadísticas como casados, pues no tienen el estado civil legal de separado. De esta forma se pierde la información de su

situación social, de los procesos dinámicos y, en general, de la primera fase de la ruptura matrimonial en España.

Existen realidades sobre las que se conoce poco e incluso hay pérdidas de información, al haberse eliminado indicadores que nos informaban sobre ellas. Es el caso de las segundas nupcias, pues todas las personas en segundas nupcias quedan englobadas con estado civil casado y no existe una información directa de ellas. Ahora bien, puesto que se publicaban los tipos de unión según el estado civil de los contrayentes, sería posible derivar de aquí datos sobre este aspecto. El MNP servía como base para poder estudiar este fenómeno.

Cabría esperar, tras la legalización del divorcio, un mayor desarrollo de las segundas nupcias, pero se dejó de publicar los tipos de unión según el estado civil, lo que añade una dificultad al estudio. Por supuesto, es posible derivar o deducir la cifra de segundas nupcias en base a determinadas estadísticas. Sin embargo, ¿no son las segundas nupcias una variable significativa como para disponer de información sobre ellas?. Sin duda la respuesta es afirmativa, y aunque el investigador puede crear sus propios datos convendría mejorar las estadísticas relacionadas con las segundas nupcias, por tratarse además de un fenómeno en proceso de cambios significativos hoy.

Algunos de los problemas que se han venido observando en las estadísticas familiares derivan de la propia definición. En ocasiones las definiciones no coinciden con la utilizada por el INE, que debería ser el organismo de referencia. Así, el Instituto Vasco de Estadística define familia de la siguiente forma: «La familia se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda. Se incluyen en la familia las personas del servicio doméstico que pernoctan en la vivienda y los huéspedes en régimen familiar. En la definición se incluyen, asimismo, las personas que viven solas, como familias unipersonales» (Eustat, 1994: XXVII). Sin entrar en que se englobe al servicio doméstico o los huéspedes en la familia —que puede ser legítimo—, la definición considera, hasta aquí con corrección, que la familia es un grupo de personas y, al final, no se sabe por qué motivo se incluye también como familia a las personas que viven solas, que suelen considerarse hogares unipersonales.

El propio INE, en las definiciones que maneja para la ESD o en los Censos, define de forma similar la familia pero luego advierte que «no se considera familia, en este contexto, un individuo aislado». No es que sus definiciones y clasificaciones deban ser adoptadas de forma

indiscutible, pero sí son una buena fuente y, cada vez más, adaptada a la normativa europea e internacional. Sin duda una mayor homogeneidad en las definiciones favorecería los estudios comparativos.

En cualquier caso, la definición de familia no es tarea sencilla. Ya hace tiempo, un autor como Glick (1967) señalaba que el concepto de familia utilizado internacionalmente engloba realidades diversas. Al definir familia como grupo de dos o más personas que viven juntas, dos hermanos en un mismo hogar entrarían dentro del concepto de familia al igual que una familia tradicional o una monoparental. De manera que, puestos a analizar definiciones, ni la propia de familia queda a salvo.

Existe un último apartado relacionado con las estadísticas familiares donde se deben emprender iniciativas y reformas relevantes. Me refiero a las estadísticas relacionadas con la ruptura matrimonial en España, en concreto, los datos referentes a separaciones y divorcios. En la actualidad, las estadísticas civiles (las de matrimonios religiosos aparecen en la «Guía de la Iglesia») sobre separaciones y divorcios los ofrece el Consejo General del Poder Judicial. A partir de esta fuente se recogen los datos brutos sobre el número de separaciones por causa legal y por mutuo acuerdo y el de divorcios por causa legal y mutuo acuerdo; menos de lo que contenían las estadísticas de divorcio de la 2ª República. Pero conocemos únicamente los datos brutos de los procesos de ruptura matrimonial. No se publican las características de esta población, ni sus tendencias, ni edades, ni duración del matrimonio ni número de hijos. Este tipo de variables se recogen en los expedientes de demandas y no sería muy difícil publicar, al menos, las variables básicas relacionadas con la ruptura. Y esta situación es difícil de justificar pues buena parte de estos datos se derivan de registros administrativos. No se precisan nuevas fuentes ni encuestas, únicamente tabular datos y publicarlos.

Las estadísticas familiares ofrecen todavía muchas lagunas y carencias aunque existe una mejora evidente que tiene como estandarte la realización de la ESD en 1991. Esta debe ser una línea abierta hacia su potenciación y mayor presencia.

Hasta cierto punto, el retraso de los estudios sobre familia en nuestro país es comprensible por las limitaciones y condiciones históricas que España ha vivido hasta hace dos décadas (Sánchez, 1993). La pluralidad de formas familiares y su difusión entre los sectores sociales es una realidad muy reciente en comparación con otros países de nuestro entorno. Pero conviene resaltar unas mínimas líneas de acción para el futuro.

En primer lugar, es preciso una mayor utilización y desarrollo de estadísticas longitudinales y análisis de series en familia. La evolución de la familia y las relaciones sociales no se deriva de una visión estática de la realidad social sino que es preciso una programación sucesiva de encuestas y datos. Información que se refiera, por supuesto, a variables y aspectos comparables y no diseñar encuestas referidas cada una a aspectos diferentes y que no sean comparables, ni siquiera en los rasgos básicos, con las anteriores.

Por otra parte, debe incrementarse todavía más la agilización de las publicaciones. Con los avances técnicos disponibles en la actualidad, la celeridad en su publicación debe ser un objetivo primordial. Se han acortado considerablemente los plazos de difusión pero, sin duda, cabe hacer todavía algunos progresos.

Cabría mencionar en tercer lugar la consecuencia de realizar a nivel nacional encuestas dirigidas a aspectos específicos, que profundizasen determinados temas. Disponer de datos sobre los rasgos generales de la familia es imprescindible pero no suficiente. Sería aconsejable programar encuestas del tipo de la ESD y con otros contenidos cada cierto número de años para consolidar una base de datos sobre la realidad familiar.

En cuarto lugar, en muchos aspectos se precisa no tanto realizar nuevos estudios como difundir información disponible, pero con categorías familiares. El caso más notorio son los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, sobre todo respecto a los datos del IRPF y el Patrimonio. La tabulación actual de las principales características de las declaraciones presentadas es muy insatisfactoria. Los datos del sujeto pasivo -ingresos percibidos, gastos asociados, rendimientos, base imponible, origen de las rentas etc- carecen de cualquier característica personal o familiar (estado civil, número de hijos, presencia de ancianos en el hogar, etc). Tampoco los datos de los matrimonios en que los dos cónyuges trabajan son publicados como tales. Unos aspectos que serían fácilmente subsanables con un pequeño esfuerzo complementario.

En quinto lugar es necesario progresar sustantivamente en la inclusión de la dimensión familiar, o si se quiere relacional, en multitud de estadísticas. Todos los estudios prueban la gran intensidad de las relaciones familiares en España. Sin embargo en la mayoría de aspectos escapa a las estadísticas. Falta atención a aspectos tan habituales como el cuidado de personas en el hogar: niños, ancianos, enfermos crónicos o no, discapacitados etc. Hay que incrementar la atención que se presta a los destinatarios, a quienes prestan tales servicios,

al tiempo dedicado a dichas actividades, etc. Afortunadamente, en este caso, la participación del INE en la «Encuesta Europea de Empleo del Tiempo» (Saralegui, 1997) permitirá abordarlo. Pero subsiste un inmenso cúmulo de temas que esperan atención.

En sexto lugar conviene mencionar otra necesidad relevante, la armonización. La diversidad de información suministrada por las distintas fuentes requiere esfuerzos de sistematización por parte de las instancias públicas. Como ha señalado Sanz Díez (1996), es preciso que uno de los objetivos fundamentales del Sistema Estadístico Oficial sea, además de la realización de las investigaciones estadísticas básicas que se consideren prioritarias, «el dedicar sus esfuerzos a la construcción de Sistemas Intermediarios que faciliten al mayor número posible de investigadores la tarea de «conciliar» las diferentes cuantificaciones sobre aspectos similares de la realidad social, que generan los diferentes organismos de la Administración Pública. De esta forma ocurriría que las informaciones estadísticas serían verdaderamente accesibles a los usuarios, pasando de la gran accesibilidad física actualmente existente para las investigaciones estadísticas que realiza el INE, a una accesibilidad real».

Y en séptimo lugar se necesita favorecer el desarrollo homogéneo de las estadísticas familiares en las diferentes Comunidades Autónomas. Las diferencias en calidad o en los datos disponibles sobre la familia en cada Comunidad, no favorecerá el análisis riguroso de la realidad familiar en España. Y comienzan ya a percibirse desigualdades en la situación estadística disponible, que convendría atenuar.

Pero la conclusión es necesariamente optimista por razones institucionales y cívicas. Las instituciones prestan atención creciente a la familia, después de décadas de minusvaloración y postergación. La aprobación del reciente Plan de Acción sobre la familia va a significar un impulso decisivo. Y un impulso que va a reforzar el creciente activismo de asociaciones y grupos decididos, también, a lograr el definitivo reconocimiento del papel esencial de la familia en el bienestar de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I., FLAQUER, L. e IGLESIAS DE USSEL, J. «Parejas y Matrimonios, actitudes, comportamientos y experiencias». Ed. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1994.
- BELTRÁN, M. «Perceptores de ingresos y familias: sobre la desigualdad en la distribución de la renta en España» en Varios autores, «*Política y Sociedad. Estudios en Homenaje a Francisco Murillo Ferrol*». Ed. CIS. Madrid, 1987.
- CARBONERO GAMUNDI, M^a. A. «Estrategias familiares de las familias en España». Ed. CES. Madrid, 1997.

- CARRASCO, F. «Consumo y Precios» en J. Velarde Fuertes (ed.): «1900-2000: Historia de un esfuerzo colectivo». Ed. BSCH y Planeta. Vol. 2°. Madrid, 2000.
- CASADO, D. «El Plan CCB, jalón de la investigación empírica española en problemas sociales». *Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 20, 1999.
- CASTÓN BOYER, P. «El catolicismo social y la sociología» en S. del Campo (ed.): «Historia de la Sociología Española». Ed. Ariel. Barcelona, 2001.
- CIRES, «La realidad social en España 1993-94». Ediciones B. Barcelona, 1995.
- CIRES, «La realidad social en España 1992-93». Ediciones B. Barcelona, 1994.
- CIRES, «La realidad social en España 1991-92». Ediciones B. Barcelona, 1993.
- CIS, Banco de Datos, un gran número de estudios.
- CIS, «Encuesta de Fecundidad y Familiar». Madrid, 1995
- CIS, «Familia y formas de Convivencia». Madrid, 1991.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN: «Documentos de la Conferencia de México» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 27, 1984.
- DELGADO, M. «La formación de la familia en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 62. 1994.
- DURÁN, M. A. «La actual institucionalización de la sociología en España» en S. del Campo (ed.): «Historia de la Sociología Española». Ed. Ariel. Barcelona, 2001.
- EUSTAT, «Familias y Fecundidad». Bilbao, 1994.
- «FUENTES ESTADÍSTICAS», núm. 60, diciembre 2001.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 2001. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 2001.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 2000. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 2000.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1998. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1999.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1997. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1998.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1996. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1997.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1995. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1996.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1994. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1995.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO, «España 1993. Una interpretación de su realidad social». Madrid, 1994.
- FUNDACIÓN FOESSA, «V Informe sociológico sobre la situación social de España. Sociedad para todos en el año 2000». Ed. Euroamérica. Madrid, 1994.
- FUNDACIÓN FOESSA, «Informe sociológico sobre la situación social de España 1975-83». Ed. Euroamérica. Madrid, 1983.
- FUNDACIÓN FOESSA, «Informe sociológico sobre la situación social de España 1975». Ed. Euroamérica. Madrid, 1976.
- FUNDACIÓN FOESSA, «Informe sociológico sobre la situación social de España». Ed. Euroamérica. Madrid, 1970.
- FUNDACIÓN FOESSA. «Informe sociológico sobre la situación social de España». Ed. Euroamérica. Madrid, 1966.

- GARRIDO, L. y TOHARIA, L. «Introducción y contenido de los capítulos» en INE: «Condiciones de vida en España y en Europa». Madrid, 2001.
- GARRIDO, L., REQUENA, M. y TOHARIA, L. «La EPA desde la perspectiva de los hogares». *Estadística Española*, Vol. 42, núm. 146, 2000.
- GIL ALONSO, F. «Evaluación Crítica de la información sobre fecundidad del Censo de 1920». *Estadística Española*, Vol. 40, núm. 143, 1998.
- GLICK, P.C., «Demographic analysis of family data», en CHRISTENSEN, H.T. (ed), «Handbook of marriage and the family», Rand McNally. Chicago, 1967.
- GUTIÉRREZ RESA, A. «Cáritas española en la sociedad del bienestar 1942-1990». Ed. Hacer. Barcelona, 1993.
- IGLESIAS DE USSEL, J. «Severino Aznar: hombre de acción y sociólogo» en S. del Campo (ed.): «Historia de la Sociología Española». Ed. Ariel. Barcelona, 2001.
- IGLESIAS DE USSEL, J. Y MEIL LANDWERLIN, G., «La política familiar en España». Ed. Ariel. Barcelona, 2001.
- IGLESIAS DE USSEL, J. «La familia y el cambio político en España». Ed. Tecnos. Madrid, 1998.
- IGLESIAS DE USSEL, J. «Las estadísticas familiares han mejorado, pero aún son pobres, discontinuas y tardías» en *Revista Fuentes Estadísticas* núm. 31. diciembre 1997/enero 1998.
- IGLESIAS DE USSEL, J. «Le Play: Mujer y familia en los inicios de la Sociología» en M.A. Durán: «Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica». Ed. CIS. Madrid, 1996.
- IGLESIAS DE USSEL, J. «Indicadores sociales: Demografía y Familia», en Varios autores, «Indicadores sociales para la mujer». Ed. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1989.
- INSÉÉ, «Donnés statistiques sur les familles». París, 1975.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
- «Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea. Años 1994 y 1995», dirigido por L. Garrido y L. Toharia. Madrid, 2001.
- «Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Metodología». Madrid, 1998.
- «Encuesta de Fecundidad». Madrid, 2000
- «Encuesta de Presupuestos Familiares 1990/91 : Principales resultados»
- «Encuesta Sociodemográfica. Proyecto». Madrid, 1991
- «Encuesta Sociodemográfica». Madrid, 1991.
- «Estadísticas Judiciales de España». Madrid, 1999.
- «Evolución de la fecundidad en España 1970-1994». Madrid 1999
- «Indicadores Sociales de España». Madrid, 1999.
- «Movimiento Natural de la Población». Datos provisionales. Publicación anual desde 1992.
- «Movimiento Natural de la Población». Tomo I. Resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales. Publicación Anual desde 1858.
- «Movimiento Natural de la Población». Tomo II. Resultados por Comunidades Autónomas.
- «Panorámica Social». Madrid, 1975.
- «Panorámica Social de España». Madrid, 1994.
- LÓPEZ LÓPEZ, P. Y VILLAGRÁ RUBIO, A. «Estudio bibliométrico de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas 1978-2002 en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 100, 2002.

- MIGUEL, J. M. «Estructura y cambio social en España». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1998.
- MIGUEL, A. de »La sociedad española 1996-97». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1997.
- MIGUEL, A. de »La sociedad española 1995-96». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1996.
- MIGUEL, A. de »La sociedad española 1994--95». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1995.
- MIGUEL, A. de »La sociedad española 1993-94». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1994
- MIGUEL, A. de »La sociedad española 1992-93». Ed. Alianza-UCM. Madrid, 1992.
- MIGUEL, J. M. y Díez NICOLAS, J. «Políticas de población». Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1985.
- OLTRA, B. y SALCEDO, J. «Estadísticas e Ideología» en *Papers*, núm.1 1973.
- REHER, D. S. «La familia en España, pasado y presente». Ed. Alianza. Madrid, 1996.
- REHER, D. S. y VALERO LOBO, A. «Fuentes de información demográfica en España». Ed. CIS. Madrid, 1995.
- REQUENA, M. «Los hogares en Europa, una especial referencia a España» en INE: «Condiciones de vida en España y Europa. Años 1994-1995». Madrid, 2001.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. «Cáritas Española 1942-1997» en *Cáritas Española*, 1998.
- SÁNCHEZ VERA, P. «Consideraciones metodológicas sobre investigación familiar en España», en *Revista Internacional de Sociología* núm. 6, 1993.
- SANZ DIEZ, B. «La articulación micro-macro en el sector hogares: De la Encuesta de Presupuestos Familiares a la Contabilidad Nacional» en Varios autores, «*La Desigualdad de Recursos*». Ed. Fundación Argentaria. Madrid, 1996.
- SARALEGUI, J. «Proyecto del Instituto Nacional de Estadística para la Encuesta Europea de Empleo del Tiempo en España» en *Revista Internacional de Sociología* núm. 18. 1997.

Notas

* Una primera versión se presentó en las Jornadas sobre Información Estadística para las Ciencias Sociales en noviembre de 1997, organizadas por el INE, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Fundación Areces. Fue redactado como parte del estudio «Nuevas formas familiares y de hogares», SEC98-0625 aprobado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, a quien deseo expresar mi agradecimiento. Con actualizaciones fue leído en la Escuela de Sociología de la Familia «Enrique Gómez Arboleya» de la UIMP en julio de 2002.

¹ La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para promover el progreso social y elevar el nivel de vida, proclamó 1994 como *Año internacional de la familia* y decidió que las principales actividades del año se concentrasen en los planos local, regional y nacional, y recibiesen la asistencia de la ONU y de su sistema de organizaciones, con miras a crear en los gobiernos, los encargados de formular políticas, y el público una mayor conciencia de la importancia de la familia como célula natural y fundamental de la sociedad.

² En todos los apartados siguientes utilizo la información publicada sobre cada fuente estadística por el propio INE, que por conocida no detallaré.

³ El Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su elaboración corresponde a los respectivos ayuntamientos. En 1996 se estableció un nuevo sistema de gestión continua e informatizada de los Padrones

municipales con la coordinación por el Instituto Nacional de Estadística: La Revisión a 1 de enero de 1998 fue la primera actualización con el nuevo sistema. Permite obtener cifras oficiales de población con carácter anual, a diferencia de lo que sucedía anteriormente que sólo se publicaban cifras oficiales cada cinco años (con ocasión de los Censos de Población o las Renovaciones Patronales).